SENAME
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Gobierno de Chile

SERVICIO NACIONAL DE MENORES
OFICINA DE PARTES

TRAMITADO

REF. DESIGNA INTEGRANTES DE COMISIÓN EVALUADORA RELATIVO A PROCESO LICITATORIO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DENOMINADOS "PLATAFORMA DE EVALUACION PSICOMÉTRICA ONLINE". ID 731-14-LE25.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 0374

SANTIAGO, 25 MAR 2025

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 3°, 5° N°s 1, 3, 4, 7 y 12 del Decreto Ley N° 2.465, de 1979; en los Decretos Supremos N°s 356 de 1980 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; en el artículo 9º de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado fue aprobado por el D.F.L N° 1/19.653, de 2000; en el Decreto Supremo N° 35, de 2024, del Ministerio de Justicia y derechos Humanos; en el DFL N°29, de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo; en la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su modificación contenidas en la Ley N° 21.634; su Reglamento contenido en el Decreto Supremo Nº 661, de 2004, del Ministerio de Hacienda; en la Ley N° 21.722, de Presupuesto del Sector Público del año 2025; en la Resolución Exenta N°0721, de 2022; la **Resolución Exenta 0318, de 2025**, ambas de la Dirección Nacional del Sename; en la Resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N°0318 de fecha 17 de marzo del 2025 del Servicio Nacional de Menores, fueron aprobadas las Bases Administrativas de Licitación Pública para la contratación de los servicios denominados **"PLATAFORMA DE EVALUACION PSICOMÉTRICA ONLINE"**, publicada en el portal www.mercadopublico.cl, junto a sus antecedentes, bajo el ID **731-14-LE25.**

2. Que, conforme a lo dispuesto en el numeral N°10 de las bases administrativas anteriormente señaladas, en el punto **"COMISIÓN DE EVALUACIÓN"**: El examen de las ofertas será realizado por una Comisión de Evaluación integrada por:

   - Un representante de Sub Departamento de Modernización y Tecnologia.
   - Un administrador de la Plataforma.
   - Un representante del Departamento de Personas.

3. Que, mediante correo electrónico de fecha 18 de marzo de 2025, se solicita a las unidades correspondientes, los datos de los funcionarios que integrarán la comisión evaluadora.

4. Que, en razón de lo señalado en los considerandos precedentes, y según lo dispuesto en el artículo 54 del Decreto Supremo Nº 661 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, es necesario establecer y aprobar la designación de los miembros de la comisión evaluadora de la licitación pública para la contratación indicada en el considerando primero de este instrumento.

5. Que, el artículo 4, numeral 7 de la Ley Nº 20.730, señala que *"se considerarán sujetos pasivos de esta ley los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la Ley Nº 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas comisiones".*

16725

RESUELVO:

1º. DESÍGNESE como miembros ***TITULAR*** de la comisión evaluadora de la licitación pública **ID 731-14-LE25**, a los/as siguientes funcionarios/as del Servicio Nacional de Menores.

TITULARES | 731-14-LE25			
NOMBRE	**RUT**	**C. JURÍDICA**	**DEPARTAMENTO/UNIDAD**
Samuel Fuentes Reyes		Contrata	Un representante de Sub Departamento de Modernización y Tecnologia
Margarita Troncoso Huaiquiao		Contrata	Un administrador de la Plataforma
Victor Jaque Salazar		Contrata	Un representante del Departamento de Personas

2º. DESÍGNESE como miembros ***SUPLENTE*** de la comisión evaluadora de la licitación pública **ID 731-14-LE25**, a los/as siguientes funcionarios/as del Servicio Nacional de Menores.

SUPLENTES | 731-14-LE25			
NOMBRE	**RUT**	**C. JURÍDICA**	**DEPARTAMENTO/UNIDAD**
Gianinna Diaz Chaparro		Contrata	Un representante de Sub Departamento de Modernización y Tecnologia
Lissette Pozo Castro		Contrata	Un administrador de la Plataforma
Valerie Venegas Jopia		Contrata	Un representante del Departamento de Personas

3º. INFÓRMENSE los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora en la plataforma de la Ley del Lobby, www.leylobby.gob.cl, quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación señalada en las bases.

4º. PUBLÍQUESE, la presente resolución, en el sistema de Información de compras y contrataciones públicas www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

SERVICIO NACIONAL DE MENORES
JEFA (S) DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CAROLINA VIDAL CELEDON
JEFA (S) DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

HGC/MPIH

Distribución:
- Encargado Ley del Lobby
- Departamento Jurídico
- Departamento de Administración y Finanzas
- Unidad de Abastecimiento – Operadora Mercado Público
- Oficina de Partes